



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN INTERNA 260/02

SALTA, 29 MAY 2002  
Expediente Nº 12.372/01

VISTO:

La Resolución Interna Nº 022/02 mediante la cual se prorroga la designación del Director del Departamento de Ciencias Básicas, Bioq. Ernesto Campo y de la Secretaria Bioq. Sara de la Vega hasta el 15 de abril del corriente año; y,

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria Nº 17/01 del 18/12/01 aprueba que el Departamento eleve una propuesta para la renovación de las autoridades hasta el 15 de abril.

Que la Dirección Administrativa Académica – Departamento Docencia procedió a notificar a los docentes que forman parte del Departamento.

Que los docentes del Departamento de Ciencias Básicas, ratifican la propuesta del Bioq. Ernesto Campo como Director y Bioq. Sara de la Vega de Ibañez como Secretaria.

Que el tema es analizado nuevamente por este cuerpo, en Sesión Ordinaria Nº 04/02 del 16/04/02 y aprueba aceptar la propuesta presentada por el Departamento hasta el 18 de noviembre de 2003.

Que corresponde emitir el acto administrativo.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones conferidas,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
(En Sesión Ordinaria Nº 04/02 del 16/04/02)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Tener por designado al Bioq. Ernesto Raimundo Campo, L.C.Nº 8.387.962, como Director del Departamento de Ciencias Básicas y Bioq. Sara María de la Vega de Ibañez, D.N.I.Nº 6.048.952 como Secretaria, a partir del 16 de abril del corriente año y hasta el 18 de noviembre de 2003.-

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Comisiones de Carreras, Departamentos Docentes, Docentes interesados y siga a Dirección Administrativa Académica a sus efectos.



*[Signature]*  
Lic. MARTA JULIA JIMENEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Ciencias de la Salud



*[Signature]*  
Dr. JOSE OSCAR ADAMO  
DECANO  
Facultad de Ciencias de la Salud